

REUNIÓN CON LA DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS DE LA AEAT

El martes 15 de enero de 2019 GESTHA mantuvo una reunión con la dirección del Dpto. de Recursos Humanos de la AEAT. Les expusimos nuestra posición ante los principales temas que afectan a los Técnicos (movilidad, carrera, relaciones con la organización, zonas deficitarias.....).

Tras los acontecimientos relacionados con el sistema de paneles, una de nuestras prioridades era obtener información **fidedigna** de los responsables del Departamento con relación a este asunto. La información que se nos trasladó fue que están estudiando la situación en el área técnico-jurídica y aún no han tomado una decisión firme al respecto.

Con relación a la alarma surgida por la información hecha pública y que barajaba consecuencias lesivas para los trabajadores, como son las de devolver a los adjudicatarios a sus “puestos de origen”, suspender la movilidad, restringir la oferta de plazas, etc., **les indicamos que eso supondría modificar la práctica administrativa**, para empeorarla, situando a los trabajadores como víctimas directas del mal funcionamiento de la Administración. Se trata además de soluciones contrarias al ordenamiento jurídico.

Pero más allá de consideraciones jurídicas, la AEAT debe solucionar sus problemas sin sobreactuar, conforme a sus propios criterios, desechando las pretensiones oportunistas de quienes pretenden obtener réditos de las desgracias ajenas, y evitando provocar perjuicios innecesarios e inmerecidos a sus trabajadores. Porque unos errores no corrigen otros. Y porque al actuar así acabaría provocando un enfrentamiento generalizado entre la AEAT y sus trabajadores, así como con GESTHA. Y eso es algo que estamos convencidos que ni unos ni otros deseamos. No tomar a los trabajadores como rehenes no es buenismo, sino sentido común.

Con relación al panel de técnicos, que se encuentra tramitándose en estos momentos, les trasladamos de manera clara que debe resolverse normalmente a fin de que se cubran las expectativas de movilidad de los Técnicos de Hacienda que han participado en el mismo, y que entendemos totalmente inaceptable y contrario al principio de mérito que se ofrecieran puestos deseados por funcionarios en activo a la nueva promoción de Técnicos que en breve terminará su curso de prácticas.

Os seguiremos informando.
GESTHA